



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

### SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA DECANO DE LA FACULTAD DE: Ciencias Administrativas

SEÑOR DOCTOR  
JULIO MARCELO GRANDA LIZANO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
PRESENTE. -



Folio: 09  
(nuevo)

Yo, Alejandro Díaz Fernández identificado con DNI N° 10193466  
de la Facultad de F.C.A. domiciliado  
en Jr. Tiziano 421 SN B. A. personero del candidato:  
“Julio Cesar Espinoza Sante”

#### Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción del candidato: “Julio Cesar Espinoza Sante” para la **ELECCIÓN DE DECANO** de la **Facultad de F.C.A.**, de la **Universidad Nacional del Callao**, en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2024** para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: adiazg@unoc.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

FIRMA

Bellavista,.... de mayo de 2024.



Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: Díaz Fernández  
Nombres: Alejandro  
DNI N° 10193466  
Teléfono: 777384050

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que encarga CERTIFICA que don Alejandro Díaz Granda Lizano identificado con D.N.I. N° 10193466 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento y consentimiento, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad.  
Callao, 20 Mayo 2024 del 20  
  
Luis Alfonso Chardres Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Alejandro Diaz Gonzales de  
Nacionalidad peruano identificado con DNI N° 10193466 con domicilio en  
Jr. Tiziano 421, San Borja me  
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista:  
....., para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE  
DOCENTES 2024** para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: DIAZ GONZALES  
Nombres: ALEJANDRO  
DNI N° : 10193466  
Teléfono: 799384050



Huella digital  
(Índice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Alejandro  
Diaz Gonzales ..... Identificado  
con D.N.I. N° 10193466 ..... se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe. 20 MAYO 2024  
Callao, ..... de ..... del 20.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General  
  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Alejandro Diaz Gonzales  
de Nacionalidad Peruano Identificado con DNI N° 10193466 con  
domicilio en Jr. Tiziano 421, San Borja

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del  
candidato “Julio César Espinoza Sante”,  
para la **ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD**  
**DE Ciencias Administrativas** DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los  
Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la  
Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en  
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,  
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

FIRMA

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

Apellidos: Diaz Gonzales  
Nombres: Alejandro  
DNI N° : 10193466  
Teléfono: 999384050



Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada  
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Alejandro  
Diaz Gonzales Identificado



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

con D.N.I. N° 10193466 se ha presentado ante  
mi, manifestando que es la persona que aparece puesta  
en el presente documento y que lo ha suscrito con conciencia  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO H. N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 20 de MAYO 2024 del 20.....





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## ELECCIÓN DE AUTORIDADES DECANO

FACULTAD:

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento General de Elecciones para reponer los daños causados.

### CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
ESPINOZA SANTE, Julio César	07225302	<i>[Firma]</i>

### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
DIAZ GONZALES, Alejandro	10193466	<i>[Firma]</i>

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don... Alejandro Diaz.. Gonzales..... Identificado con D.N.I. N° 10193466 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

20 MAYO. 2024  
Callao, ..... de ..... del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Dr. Luis Antonio Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA (DECANO) (Art. 37° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Julio César Espinoza Sante  
Identificado con DNI N° 07225302, con domicilio real en  
Calle Andalucía 169 - Dpto. 1, Urb. Mayanza, Etapa 4, Mangrove N, lote 22  
con N° de teléfono 930467122 N° de celular celular, correo  
electrónico institucional: j.c.espinoza.s@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal con el grado académico de doctor a tiempo completo o dedicación exclusiva, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- c) Tener el grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, pueden postular igualmente los candidatos con el grado de doctor o maestro de preferencia en las especialidades de la Facultad.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

[Firma]  
FIRMA

Apellidos: Espinoza Sante  
Nombres: Julio Cesar  
DNI N° : 07225302  
Teléfono: 930-467-122



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. Julio Cesar Espinoza Sante Identificado con D.N.I. N° 07225302 se ha presentado ante



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
[Firma]  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

mi, manifestando ser suya la que aparece en el presente documento, y que lo suscribo con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 20 MAYO 2024.

Callao, de del 20



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Julio César Espinoza Sante  
Identificado con DNI N° 07225302, con domicilio real en  
Calle Andalucía 169, Dpto. 1, ATE, Urb. Maxoza 2do. Etapa 4-Mz M-22  
con N° de teléfono ..... N° de celular 930467122, correo  
electrónico institucional: jc.espinozas@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

[Firma]  
FIRMA  
Apellidos: Espinoza Sante  
Nombres: Julio César  
DNI N° : 07225302  
Teléfono: 930467122



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Julio César Espinoza Sante identificado con DNI N° 07225302 se ha presentado ante el presente documento, y que en la suscrita con conocimiento y conformidad, doy fe. 20 MAYO 2024.  
 Callao, 20 de Mayo de 2024.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

**NOTARIA PACORA BAZALAR**  
 Av. La Molina N° 1011 2do. Piso La Molina  
 Central Telefónica 637-6797



SE AUTENTICA ESTA COPIA  
 SOLO PARA USO INTERNO  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
 DEL CALLAO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 OFICINA DE SECRETARIA GENERAL  
 EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
 DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente  
 es copia fiel del original. Se expide la presente  
 certificación a solicitud del (a) interesado (a) para  
 fines que juzgue conveniente

Callao, ..... de ..... MAYO ..... 2024 del 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 Oficina de Secretaría General  
*Luis Alfonso Cuadros Caradros*  
 Abog. Luis Alfonso Cuadros Caradros  
 Secretario General





República del Perú



*A Nombre de la Nación*

El Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha 12 de Octubre del 2010

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

**Doctor en Administración**

Al **Mrs. Julio César Espinoza Zante**

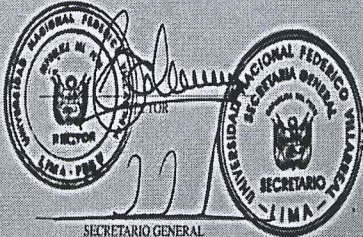


Y el Consejo Universitario con fecha 21 de Octubre del 2010

le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 21 días del mes de Octubre del 2010



*Julio César Espinoza Zante*  
INTERESADO



*[Signature]*  
RECTOR DE LA ESCUELA  
UNIVERSITARIA DE POST GRADO



SECRETARIO GENERAL

Registrado a fojas 65 del Libro 03 respectivo con el No. 611

SECRETARIO DE POST GRADO

